

1841Q  
EX-GB

189703

189703

15 MAR 1972



1360 Q

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

THE LUCAS ELECTRICAL COMPANY LIMITED

entidad británica, domiciliada en Well  
Street, Birmingham, Inglaterra, relativo  
a:

"REFLECTOR DE FARO PARA VEHICULO"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Gran  
Bretaña nº 12797/1972 de fecha  
18 marzo 1972.

10-10-74

189703



15 MAR

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a reflectores de faro pa  
ra vehículo automóvil. - - - - -

5. Según la presente invención, se provee un reflec  
tor de faro, para vehículo automóvil, que comprende un cuer  
po de plástico moldeado provisto de un par de canales espa  
ciados que se abren el uno hacia el otro, estando abiertos  
dichos canales por un extremo y recibiendo bordes opuestos  
de una placa de montaje del reflector, estando fijada la pla  
ca de montaje al cuerpo entre los canales por medio de un ad  
hesivo. - - - - -

15. Preferentemente, cada canal disminuye de dimensio  
nes hacia adentro a medida que aumenta la distancia respec  
to a su extremo abierto y se proveen medios de escalón en la  
placa de montaje por medio de los cuales se define un espa  
cio para el adhesivo entre la placa de montaje, el cuerpo  
entre los canales, la parte escalonada y los canales. - - -

20. Más ventajosamente, la placa de montaje tiene una  
abertura pasante en una parte de la misma entre los canales,  
de modo que la placa de montaje pueda deslizar hacia la coo  
peración con los canales antes de la aplicación del adhesi-

189703



vo que se aplica a través de dicha abertura. - - - - -

También preferentemente, la superficie del cuerpo entre los canales es rugosa de modo que proporcione una zona de fijación para el adhesivo. - - - - -

5. Los canales son provistos preferentemente durante la operación de moldeado en nervios monopieza fijados en el exterior del cuerpo. Pueden proveerse dos juegos de canales y dos placas de montaje en el lado del cuerpo opuesto al que lleva los canales y la placa de montaje mencionados primero.

10. Se describirán ahora realizaciones de la presente invención, a título de ejemplo, con referencia a los planos anexos, en los cuales: - - - - -

15. La Fig. 1 es una vista en perspectiva por un lado de un reflector de faro para un vehículo automóvil, según la presente invención, - - - - -

La Fig. 2 es una sección por la línea A-A de la Fig. 1, y - - - - -

La Fig. 3 es una vista en perspectiva por el otro lado del reflector de faro de la Fig. 1. - - - - -

20. Con referencia a las Figs. 1 y 2 de los planos, el reflector de faro comprende un cuerpo 4 de plástico sintético moldeado que tiene una superficie metalizada (no ilustrada) en su superficie interior y una abertura 5 para reci-

1944

189703



bir un portafilamento eléctrico (no ilustrado). - - - - -

5. En una superficie externa de un lado del cuerpo 4 hay provistos un par de nervios monopieza moldeados 6 unidos entre sí junto a un reborde monopieza 7 del cuerpo 4 por medio de una zona monopieza 8 provista de un resalte monopieza 9 dotado de una abertura. Los nervios 6 son substancialmente paralelos y están provistos de canales 10. Cada canal 10 está abierto por su extremo alejado de la zona 8 y disminuye de dimensiones hacia adentro a medida que aumenta la distancia respecto a su extremo abierto. Los lados abiertos de los canales 10 se enfrentan el uno al otro. Una parte 11 del cuerpo 4, entre los canales 10, es rugosa y disminuye de dimensiones ligeramente hacia adentro a medida que aumenta la distancia respecto a los extremos abiertos de los canales de modo que permita la extracción de un utillaje (no ilustrado) utilizado en el moldeo de los nervios 6 y de los canales 10 durante el moldeo del cuerpo 4. - - - - -

20. El reflector incluye también una placa 12 de montaje que tiene una forma general en L en sección transversal pero está provista de una parte escalonada 13, un par de nervaduras semicirculares 14, una nervadura en cada lado de la placa de montaje, una abertura 15 pasante y una hendidura 16. - - - - -

25. La placa 12 de montaje es de metal y se introduce en los canales 10 hasta que su borde delantero tope contra la zona 8. En esta posición, la parte escalonada 13 queda

189703



- aproximadamente a través de los extremos abiertos de los canales 10 y retiene la placa 12 de montaje en una posición en la que las nervaduras 14 topan firmemente contra los nervios 6 de la parte superior de los canales 10, quedando definido
5. un espacio 17 entre la placa 12, la parte 11 del cuerpo 4 entre los canales 10, la parte escalonada 13 y los canales 10. El acceso a este espacio 17 está facilitado por la provisión de la abertura 15 a través de la cual se inyecta un adhesivo, en este caso una resina epoxi, por ejemplo ARALDITE,
10. para que ocupe el espacio 17 de modo que fije con seguridad la placa 12 de montaje con respecto al cuerpo 4, sirviendo la superficie rugosa de la parte 11 como medio para mantener firmemente el adhesivo en el cuerpo 4. En la posición ilustrada en la Fig. 2, la hendidura 16 está alineada con el resalte 9 provisto de abertura de modo que pueda introducirse un
15. perno (no ilustrado) en los mismos con el fin de montar el reflector y ajustar su posición en el vehículo automóvil. -

- Con referencia ahora a la Fig. 3 de los planos, el otro lado del reflector del faro ilustrado en ella es muy similar al primer lado ilustrado en la Fig. 1 excepto que se
20. proveen dos juegos de nervios monopieza moldeados 106, teniendo cada nervio 106 un canal 110 de forma similar al canal 10 descrito previamente. Una zona 108 entre cada juego de nervios no está provista de un resalte similar al resalte 9 asociado con la zona 8, sino que en este caso se provee
25. una lengüeta 109 dotada de abertura en cada placa de un par de placas 112 de montaje alineada con una hendidura 116 prac



5. ticada en la placa respectiva 112 de montaje. La lengüeta 109 provista de abertura sirve para los mismos fines que el resalte 9. Por lo demás, cada placa 112 de montaje es de la misma forma y trabaja de la misma manera que la placa 12 de montaje y está provista de una parte escalonada 113, de un par de nervaduras 114 y de una abertura 115. Las partes 111 entre los dos juegos de canales 110 presentan rugosidades para proporcionar una zona de fijación del adhesivo. Si se desea, las dos placas 112 de montaje pueden unirse entre sí como se indica por medio de las líneas 118 de trazos. - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

15. R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Reflector de faro para vehículo, caracterizado porque comprende un cuerpo de plástico moldeado provisto de un par de canales espaciados que se abren el uno hacia el otro, estando abiertos dichos canales por un extremo y recibiendo bordes opuestos de una placa de montaje del reflector, estando fijada la placa de montaje al cuerpo entre los canales por medio de un adhesivo. - - - - -

2.- Reflector según la reivindicación 1, caracterizado porque cada canal disminuye de dimensiones hacia aden-

194074

189703



tro a medida que aumenta la distancia respecto a su extremo abierto y se proveen medios de escalón en la placa de montaje por medio de los cuales se define un espacio para el adhesivo entre la placa de montaje, el cuerpo entre los canales, la parte escalonada y los canales. - - - - -

5.

3.- Reflector según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque la placa de montaje tiene una abertura pasante en una parte de la misma entre los canales, de modo que la placa de montaje pueda deslizarse hacia la cooperación con los canales antes de la aplicación del adhesivo que se aplica a través de dicha abertura. - - - - -

10.

4.- Reflector según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la superficie del cuerpo entre los canales es rugosa de modo que proporcione una zona de fijación para el adhesivo. - - - - -

15.

5.- Reflector según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los canales son provistos durante la operación de moldeado en nervios monopieza fijados en el exterior del cuerpo. - - - - -

20.

6.- Reflector según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque otros dos juegos de canales y una placa adicional de montaje están provistos en el lado del cuerpo opuesto al que lleva los canales y la placa de montaje mencionados primero. - - - - -

189703



7.- "REFLECTOR DE FARO PARA VEHICULO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5.

MADRID, 15 MAR 1973

P. A. M. CURELL SUÑOZ

*M. Curell Suñoz*

mpm.

189703

189703

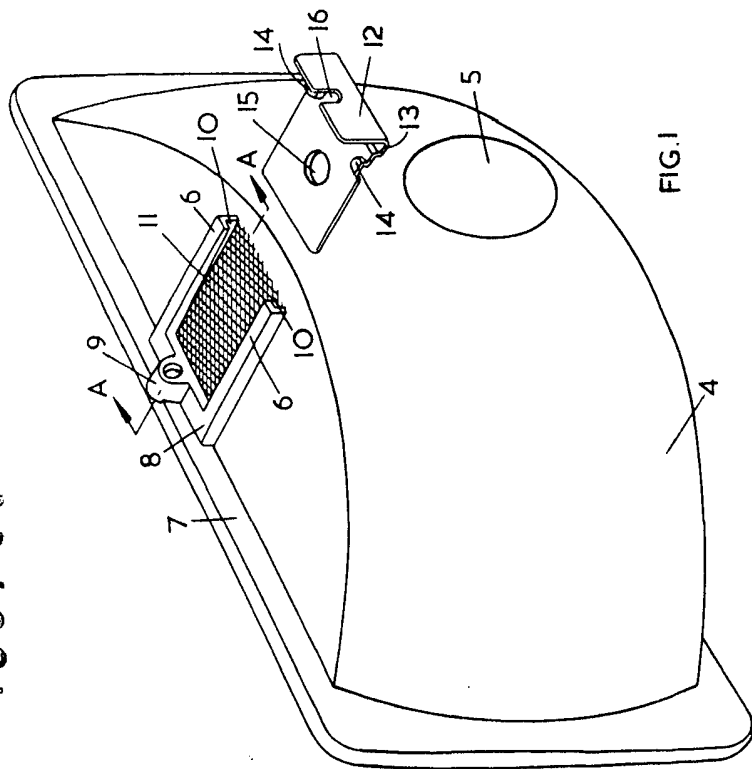


FIG. 1

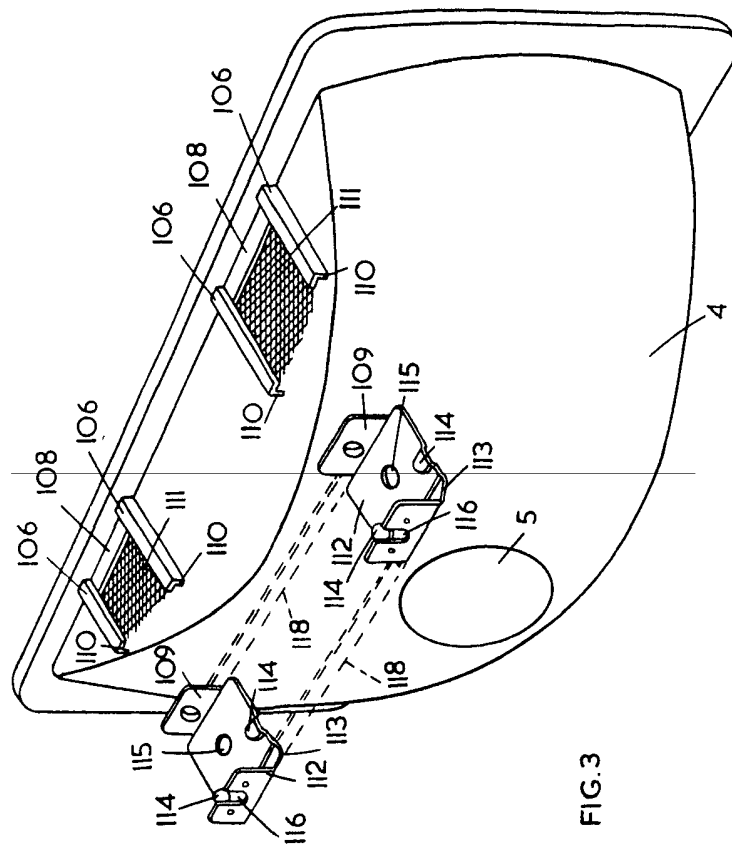


FIG. 3

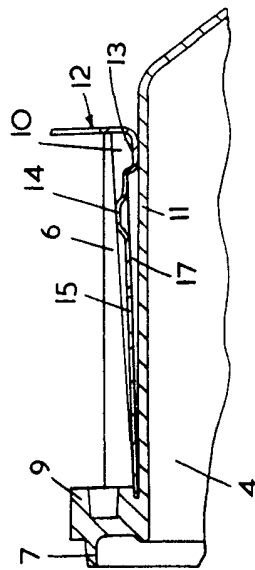


FIG. 2

189703

*W. H. ...*